

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

18277 *Resolución de 26 de octubre de 2009, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se dispone la utilización del registro telemático del Ministerio de Cultura para la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones en determinados procedimientos.*

La Orden CUL/4229/2005, de 28 de diciembre, crea el registro telemático del Ministerio de Cultura para la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones estableciendo, al propio tiempo, los criterios generales de tramitación telemática de determinados procedimientos ante dicho Ministerio.

De igual forma, la mencionada orden habilita a los organismos públicos adscritos al Ministerio de Cultura para utilizar, mediante resolución expresa publicada en el Boletín Oficial del Estado, el mencionado registro telemático.

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en el marco del proceso de modernización en el que se halla inmerso, y en tanto que organismo autónomo adscrito al Ministerio de Cultura, ha considerado necesaria la utilización del registro telemático de este Departamento.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 de la citada Orden CUL/4229/2005, de 28 de diciembre, resuelvo:

Apartado único.—La utilización del Registro Telemático del Ministerio de Cultura para la recepción y remisión de los escritos, solicitudes y comunicaciones que se presenten por vía telemática ante el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en relación con los trámites y procedimientos que se incluyan en el anexo I de la Orden CUL/4229/2006, de 28 de diciembre por la que se crea un registro telemático en el Ministerio de Cultura para la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones y se establecen los criterios generales de tramitación telemática de determinados procedimientos.

Disposición final única.

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—La Presidenta del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Ángeles González-Sinde Reig.